



AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL (Badajoz).

PLAZA DE ESPAÑA, 1 C.P. 06207 C.I.F. P-0600200-J TELEFONO 680003 FAX 680397

ACTA DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A PARA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL, CONFORME AL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2022

En Aceuchal, siendo las 11:30 horas del día 9 de junio de 2022, se reúnen en la Casa de Cultura las personas que componen el tribunal seleccionador designado para realizar pruebas a los aspirantes preseleccionados por el SEXPE, al amparo del **Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo** de la Ley 1/2021, de 3 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2021 ajustadas a las disponibilidades presupuestarias recogidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, de la Consejería de Educación y Empleo, y la aprobación del acuerdo de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022 publicado en el DOE Nº 27 de 9 de febrero de 2022 y la solicitud realizada al SEXPE con número de oferta de empleo **11/2022/008144** de 1 plaza de Auxiliar Administrativo/a de Registro;

El objeto es realizar prueba objetiva de conocimiento práctico de adecuación al puesto de trabajo, para cubrir UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A - AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL, en la que se calificará la destreza en el uso de aplicaciones informáticas, conocimientos de medios de publicación (BOP, DOE, etc.), redacción/presentación de documentos básicos y envío del documento por correo postal o electrónico así como otros que determine el Tribunal. La puntuación máxima es de 10 puntos, según las bases de la convocatoria.

Declarado constituido el Tribunal de la siguiente forma:

- Presidente: D. Pedro Jerónimo Rayo Alvarez
- Secretaria: D^a Belén Flores Franganillo
- Vocales: D. Alonso Carcaboso Becerra
D^a M^a José Trinidad Ruiz

Los aspirantes preseleccionados por el SEXPE que acuden al llamamiento son los siguientes:

- o D^a M^a JOSÉ FLORES PÉREZ
- o D^a NATALIA RODRÍGUEZ ALVAREZ
- o D^a JOSEFA GUERRERO GONZÁLEZ
- o D^a EVA MARIA RAMOS HERMOSO

| NOMBRE Y APELLIDOS | EJERCICIOS | | | | | | TOTAL |
|---------------------------|------------|------|------|-----|------|-----|-------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| MARIA JOSÉ FLORES PÉREZ | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| NATALIA RODRÍGUEZ ALVAREZ | 0,5 | 2,5 | 0 | 1,5 | 2,25 | 0 | 6,75 |
| JOSEFA GUERRERO GONZÁLEZ | 0,5 | 2,5 | 2,25 | 1 | 2,5 | 0,1 | 8,85 |
| EVA MARIA RAMOS HERMOSO | 0,5 | 2,25 | 2 | 1,5 | 0 | 0,1 | 6,35 |

En base a ello y a la vista de los resultados obtenidos, se eleva propuesta a la Alcaldía para la contratación de **D^a JOSEFA GUERRERO GONZÁLEZ**.

Se hace pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento la presente con la lista provisional de los aspirantes seleccionados, a la que podrán interponer reclamación en el plazo de dos días hábiles ante este Tribunal. Resueltas las reclamaciones, si las hubiese, se publicará la lista definitiva y se elevará la propuesta de contratación.

Y no siendo otro el asunto a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 13:30 horas, redactándose el presente Acta que firman todos conmigo.

D. Pedro Jerónimo Rayo Alvarez
Presidente



D. Alonso Carcaboso Becerra
Vocal



D^a Belén Flores Franganillo
Secretaria



D^a M^a José Trinidad Ruiz
Vocal

